



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

CONSEJO CONSULTIVO

REUNIÓN VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM

Lunes 16 de diciembre de 2019

MEMORIA

Participantes:

ARGENTINA: Universidad Nacional del Nordeste: Rectora Delfina Veirave, Universidad Nacional del Litoral: Rector Enrique Mamarella (Vicepresidente de AUGM)

BRASIL: Universidade Federal de Minas Gerais: Rectora Sandra Goulart de Almeida, Universidade Federal do Rio Grande do Sul: representando al rector Rui Oppermann, Nicolas Maillard

CHILE: Universidad de Valparaíso: Rector Aldo Valle

PARAGUAY: Universidad Nacional del Este: Rector Gerónimo Laviosa (Presidente de AUGM)

URUGUAY: Universidad de la República, Prof. Rodrigo Arim, ausente por los motivos expresados por el Presidente de AUGM en el tratamiento del punto 7 de esta Memoria.

Secretaría Ejecutiva: Álvaro Maglia y Fernando Sosa

Presentes en la reunión: Gustavo Tripaldi, Delegado Asesor de UNNE; y Pedro Sánchez Izquierdo, Delegado Asesor de UNL.

1. Apertura de la reunión por el Presidente Gerónimo Laviosa e Informe sobre Actas del Consejo Consultivo a cargo del Secretario Ejecutivo.
2. Plan Estratégico 2020 – 2030.
3. LXXVII Sesión del Consejo de Rectores.
4. Asuntos relativos a la realización del IV Congreso de Extensión de AUGM.
5. Consideración de la realización de una reunión presencial del Consejo Consultivo en la primera quincena de marzo de 2020. Fecha y Sede.
6. Asuntos entrados, varios y planteamientos.
7. Cierre de la Sesión del Consejo Consultivo

ACUERDOS

1. La apertura de la Sesión estuvo a cargo del Vicepresidente de AUGM, Enrique Mammarella, seguido por el planteo del Secretario Ejecutivo, Álvaro Maglia, quién informó sobre la inexistencia de una *Memoria* de las reuniones virtuales anteriores del Consejo Consultivo. Se acuerda incorporar la práctica de hacer una sucinta Memoria en cada Sesión virtual del Consejo Consultivo.

2. a. Se acuerda con el texto ajustado del Plan Estratégico 2020 – 2030 presentado por secretaría ejecutiva que incluye las resoluciones adoptadas en la LXXVI sesión del Consejo de Rectores del 18 de octubre de 2019 en la UNL.

Se acuerda incluir en el texto del Plan Estratégico la redacción alternativa de la Visión del Plan Estratégico 2020 – 2030, con los ajustes hechos en Sala. Como anexo 1 de esta Memoria, se incorpora el texto de la Visión.

b. En relación con la construcción de un “dispositivo” para la presentación de proyectos de implementación del Plan Estratégico, se toma conocimiento del borrador primario del instrumento para ese fin, presentado por la Secretaria Ejecutiva como producto de una elaboración colectiva de diversos ámbitos de trabajo.

Se acuerda solicitar a los ámbitos académicos de AUGM una profunda lectura del Plan Estratégico a los efectos de identificar las acciones que deberán contribuir a la implementación del PLAN, evitando la dispersión de iniciativas.

Se menciona también la posibilidad de utilizar el método de propuesta de ideas, para que, evaluadas las mismas mediante las orientaciones del Plan, se seleccionen las que deberán avanzar en proyectos concretos.

En lo relativo al impulso de nuevas iniciativas se hace énfasis en la importancia de evaluar lo estratégico de las mismas al momento de aprobarlas.

Se solicita a la Secretaria Ejecutiva articule con el ND de Planeamiento Estratégico, Evaluación Institucional y Gestión Universitaria, los ámbitos de Delegados Asesores y otros que correspondan, avanzar en la formulación del dispositivo mencionado para el LXXVII Consejo de Rectores.

3. LXXVII Sesión del Consejo de Rectores

El Secretario Ejecutivo, Prof. Álvaro Maglia, plantea la incorporación en el Orden del Día del LXXVII Consejo de Rectores, la elección y designación de la titularidad de la Secretaria Ejecutiva de AUGM, debido a su anunciado retiro de esa función, una vez que este tema se resuelva por el Consejo de Rectores.

4. Asuntos relativos a la realización del IV Congreso de Extensión de AUGM.

El Secretario Ejecutivo informa de los contactos realizados con las universidades de Chile, en particular con los rectores de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi y el rector de la Universidad de Valparaíso, Aldo Valle. En Sala el rector Valle informa de la decidida voluntad de las universidades chilena de realizar el IV Congreso como estaba previsto. A su vez y a la luz de los hechos acaecidos recientemente en Chile, AUGM debe estar atenta a cómo evoluciona la situación, y de los imponderables que puedan ocurrir. Por último y a solicitud del rector Valle, se acuerda esperar a tener todas las opiniones de los rectores de Chile, reafirmando la voluntad de implementar el Congreso.

5. Se acuerda la realización de una reunión presencial del Consejo Consultivo el 20 de marzo de 2020, en la UNMdP, en el marco de la II Feria Internacional de la Educación Superior Argentina (FIESA). La rectora Veirave establecerá el contacto con el rector Alfredo Lazeretti de la UNMdP, con el fin de auscultar la posibilidad de ofrecer esa sede.

6. Secretario Ejecutivo informa sobre dos asuntos:

- a. Se informa que se está procesando un Proyecto Erasmus+ con el Coimbra Group para presentar en el mes de febrero (previsto cierre de la convocatoria el 5 de febrero), y que el mismo está siendo seguido por la Comisión de Asuntos Internacionales de Delegados Asesores.
- b. Se informa que está programada la realización de la II Cumbre Académica y del Conocimiento (UE-CELAC) para fines del mes de marzo de 2020. La rectora de UFMG manifiesta su particular interés de participar de la misma y solicita cuando esté disponible información al respecto.

7. Al proceder al cierre de la Sesión del Consejo Consultivo, el Presidente de AUGM Gerónimo Laviosa, informa que el rector de la Udelar, Prof. Rodrigo Arim, comunicó su molestia por no haber recibido en tiempo y forma las indicaciones precisas para unirse a la reunión, como fue su voluntad.

--000--

ANEXO 1

VISIÓN:

Posicionar a AUGM –en su carácter de asociación de universidades públicas regional– como participante activo en la construcción del conocimiento global, contribuyendo a los desafíos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de

la Agenda 2030; aportando excelencia académica, pertinencia social y valores éticos en todas sus actividades.

Colaborar en la formación de calidad de estudiantes, docentes, investigadores y gestores, fortaleciendo los vínculos interinstitucionales a efectos de contribuir con la identidad y la integración regional.

Generar asociativa y cooperativamente conocimiento e innovación, difundirlo e intercambiarlo con la sociedad toda -incluyendo al sector productivo- mediante procesos de vinculación y transferencia; procurando incidir significativamente en el desarrollo integral y sostenible de la región.

Consolidar la participación en el debate continental del futuro de la educación superior, propulsando las transformaciones necesarias para lograr una educación de equidad y de amplio acceso, contribuyendo significativamente con los cambios sociales y productivos superadores de las desigualdades y las asimetrías que caracterizan a la región.